



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 042/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna de Licantén, en sala legalmente constituida (Dependencias Biblioteca Pública), a **12** días del mes de diciembre de 2011, siendo las **15:23** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don Héctor Quiero Palacios, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA**
 Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
 Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**
 Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
 Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Solicitudes patentes de alcoholes.
- ✓ Corroborar y votación Presupuesto Municipal, 2012.
- ✓ Corroborar y votación Presupuesto Educación, 2012.
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

1.- Apertura y revisión acta anterior:

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea y somete a revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal.-

ORD.Nº **534** de fecha 28 de noviembre de 2011 proveniente del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades, Región del Maule, Talca, don Ricardo Loyola Marabolí a través del cual envía aclaratoria sobre cuotas de funcionamiento de los años 2005 a la fecha. Al respecto se informa, que luego de efectuar una revisión del período se constató que la Municipalidad de Licantén tiene cancelado los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, por lo cual solo se adeuda a la Asociación de Municipalidades los años 2010 y 2011, por un valor de **\$1.640.000.-**

3.- Solicitudes patentes de alcoholes.-

Señor **Presidente**, informa que se ha recibido una solicitud de patente de alcoholes, anual, de acuerdo a detalle:

NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
Mauricio E. Rivera Jara	Rancura S/N	Restaurant Diurno y Nocturno.

ACUERDO:

Teniendo presente consultas y aclaraciones, en el entendido que el inmueble cumple con requisitos sanitarios y municipales, los asistentes acuerdan, en forma unánime, **aprobar** el otorgamiento de las patentes de alcoholes enunciadas anteriormente, anuales.

4.- Corroborar y votación Presupuesto Municipal, 2012.-

Respecto al Presupuesto Municipal, año 2012, expuesto en la sesión pasada, Directora de SECPLAC da las explicaciones del caso en orden a que producto de un error del programa computacional se produjo una descuadratura en un asiento contable, lo que en definitiva provocó diferencias en algunas cuentas de gastos. (Personal, servicios programas comunitarios, etc.). Expone en detalle modificaciones o correcciones al presupuesto municipal acordadas en la sesión pasada.

Intervenciones.-

Señor **Fernández**, sugiere que el saldo de \$5.838.872.- correspondiente al bono que se pensaba otorgar a los prestadores de servicio de la EGIS Municipal sea destinado para suplir déficit que se advierte en la cuenta de gastos del alumbrado público.

Se suma a lo anterior, la concejala Sra. **Coffin**, quien estima que parte se destine al consumo de alumbrado público y otro monto para cubrir necesidades en el sector deportes y recreación, en la comuna.

Sr. **Presidente**, dice respetar la sugerencia entregada pero su propuesta es contar con presupuesto para contratar otro profesional de apoyo para la EGIS Municipal, tomando en consideración el aumento de trabajo en el área de vivienda comunal, además tampoco se tiene seguridad que el Servicio de Vivienda y Urbanismo continúe apoyando al Municipio con dos profesionales, el próximo año.

En esta instancia, se produce una discrepancia entre el Sr. **Presidente** y la concejala Sra. **Fuenzalida**, quien sostiene que sí bien es sabido que es el Alcalde quien presenta el presupuesto a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, no es menos cierto, que debe existir respeto ante todo y analizar el presupuesto municipal, en forma participativa y en armonía.

Señora **Coffin**, requiere informe escrito sobre nivelación de sueldos de los funcionarios de la EGIS Municipal respecto a los funcionarios municipales, DAF.

En definitiva el Sr. **Presidente**, accede a redistribuir la suma de \$5.838.872.-, en las cuentas de gastos en la siguiente forma: a) Cubrir diferencia de la cuenta de Permisos de Circulación de Vehículos al Fondo Común municipal. b) El excedente distribuirlo, en partes iguales, a las cuentas de Alumbrado Público y Deportes y Recreación.

Por consiguiente, el Sr. **Presidente** somete a votación el presupuesto municipal, año 2012, obteniéndose el siguiente resultado:

Señora **Valdés**, sí aprueba.

Señora **Hormazábal**, sí aprueba.

Señora **Fuenzalida**, no aprueba.

Señor **Fernández**, no aprueba fundamentando que no tiene información relevante al momento de discutir el presupuesto: Estado de situación presupuestaria y financiera, además cuentas de pasivo.

Señora **Coffin**, sí aprueba.

Señor **González**, sí aprueba, entrega propuesta escrita.

Señor **Presidente**, sí aprueba.

En definitiva, en votación dividida se aprueba el presupuesto municipal, año 2012, obteniéndose el siguiente resultado:

Por aprobar el presupuesto municipal: **cinco votos**.

Por no aprobar: **dos votos**.

5.- Corroborar y votación Presupuesto Educación, 2012.-

Sobre este punto el Sr. **Presidente**, manifiesta que él entiende que el presupuesto sectorial de educación, año 2012, fue aprobado conjuntamente con el Plan Educativo Municipal (PADEM).

Secretario Municipal aclara que no quedó explícitamente escrito en el acta de aprobación del PADEM., la aprobación del presupuesto sector educación, aún cuando fue expuesto y era parte del PADEM. 2012.

En definitiva, se **corroboración** del presupuesto sectorial de educación, año 2012, de acuerdo a votación efectuada para aprobar el PADEM., año 2012, según acta N° **037/2011**, Extraordinaria. Monto global de ingresos y gastos **\$1.449.276.000.-**

6.- Cuenta Sr. Presidente.-

Señor **Presidente**, da cuenta a la asamblea sobre diversas materias del quehacer municipal, a saber:

1.- Informa que el día 19 de Diciembre del presente, a las 12:00 horas se realizará la inauguración de la Caleta de Duao, para lo cual le llegaron 20 invitaciones para el protocolo comunal.

2.- Señor Presidente, propone al Concejo Municipal poder cambiar la reunión de Concejo para el día martes 20 de Diciembre del presente a las 09:30 horas, esto es producto de la actividad enunciada en el punto 1. Se intercambian opiniones entre los asistentes, existiendo consenso entre los asambleístas en realizar la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, **el día Lunes 19 del presente, a las 9:30 Horas.**

3.- Se refiere a la actividad municipal realizada el día 10 de Diciembre del presente mes denominada el "**Pescado Frito Más Largo del Mundo**" actividad que fue todo un éxito en comparación al año pasado, ya que este año tuvo una muy buena cobertura periodística a través de los diferentes medios de prensa, bastante turistas en la actividad.

4.- Señala que se han tomado fotografías del borde costero (escombros) y se han enviado al Intendente para solicitarle colaboración en la limpieza de la costa, planificación de limpieza ya está coordinada y se realizará los días 21 y 22 de Diciembre, con funcionarios municipales y el Gobierno Regional colaborará con maquinaria. Mes de Diciembre que será de varios trabajos en el Borde Costero de la Comuna de Licantén.

5.- Informa que está viendo con Aguas Nuevo Sur, el llenado de la piscina municipal, ya que este año han existido algunos problemas.

7.- En el rubro varios de la sesión los Sres. (as) Concejales (as) exponen diversas materias de interes comunitario:

Concejal señor González

1.- Reitera los compromisos que se realizaron en el Concejo Municipal en la localidad de Placilla referente a los programas habitacionales y poder conocer los proyectos PRES de la zona costa.

Señor Presidente, señala que se realizó una reunión en la ciudad de Santiago, en donde participó la empresa HACTH y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, terrenos están comprados, se están presentando los proyectos a través de las carteras correspondientes.

2.- Consulta si la Municipalidad de Licantén, ya tiene definido los espacios públicos en la zona costa para el cobro de estacionamientos.

Señor Presidente, señala que se está viendo ese tema como otras actividades del Plan Verano.

Concejala señora Coffin:

1.- Solicita que en la próxima reunión de Concejo del día lunes 19.12.2011, se les pueda entregar la información con las actividades de verano.

Señor Presidente, señala que para las actividades de verano la Celulosa Arauco, colaborará con la financiación de dos actividades grandes para la comuna de Licantén.

2.- Sugiere que la actividad del Pescado Frito Más Largo del Mundo, el próximo año se pueda considerar la apertura de la temporada estival, como por ejemplo que se puedan presentar los salvavidas contratados para los balnearios y así aprovechar la cantidad de gente que viene a la costa y también que los medios lo puedan difundir.

Señor Presidente, manifiesta que en el lanzamiento del Plan Verano estaba la PDI, Carabineros, 1 Inspector Municipal, los Salvavidas no se pueden presentar todavía porque están en período de exámenes.

Concejal señor Fernández:

1.- Da excusas por no poder participar en la actividad de la Escuela Concentrada de Duao, del día viernes 09.12.2011, debido a que la invitación la ha recibido en el día de hoy. Requiere, que el Municipio haga llegar una carta oficial a la Directora de dicha Unidad Educativa, explicando la situación.

Concejala señora Fuenzalida

1.- Manifiesta que la gente de la Población de Lora está preocupada por un cerco que había hacia la calle y que ahora se sacó y las mamás cuando están haciendo ejercicios se le van los niños a la calle.

Señor Presidente, manifiesta que se cambiará por otro.

2.- Se refiere a un comentario que está circulando en la localidad de Lora, lo que es muy delicado y se trataría de que en la Escuela de Lora hay mercadería, frazadas guardadas donadas por el terremoto, las que se estarían echando a perder. Explicaciones que el Alcalde de la comuna de Licantén debería dar a los vecinos de la localidad.

Señor Presidente, manifiesta que no se entregó esa mercadería debido a que se desconocía la fecha de vencimiento, ya que son productos de Estados Unidos, referente a frazadas señala que son las que llegaron para emergencia y se encuentran guardadas en la Escuela de Lora.

Concejala señora Valdés

1.- Consulta cuando se entregarán las Subvenciones Municipales, año 2011.

Señor Presidente, señala que el día viernes 16.12.2011, se entregaran las Subvenciones Municipales, a las 12:00 en dependencias de la Municipalidad.

2.- Referente al Deporte, se refiere a la situación de las niñas que participaron en una actividad deportiva en la ciudad de Constitución, las que no han sabido nada de este encuentro nacional. (Copa Arauco).

Señor **Presidente**, da cuenta que en conversación telefónica sostenida con Relaciones Públicas de la empresa Arauco y Constitución S.A., le informaron que lo más probable es que dicha competencia, final, se realice en el mes de Enero próximo.

8.- Cierre y acuerdos pendientes.-

Siendo las **17:35** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la sesión.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

HÉCTOR QUIERO PALACIOS
PRESIDENTE